

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 10

FECHA DEL INFORME 15-05-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 14-04-2025 HASTA 13-05-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	
		SECTOR HACIENDA	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META 276	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía Cundinamarca.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750067	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7230358
CONTRATISTA		ROSVARINIA BENAVIDES ROMERO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		OCHO (8) MESES.					
FECHA DE CONTRATO		13-01-2025		FECHA DE INICIO		14-01-2025	
				FECHA TERMINACIÓN		13-09-2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$56.200.000,00		EN LETRAS		Cincuenta y Seis Millones Doscientos Mil Pesos m/cte.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		14-04-2025		SOPORTES		4º informe actividades ABRIL 2025 SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRAFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	
1. Apoyar la proyección de los actos administrativos necesarios en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.				100%		50 %	
						- Proyectó AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO EXPEDIENTE No. LIQ. 2022-059 POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS-contribuyente ZOILA EVELINA MENDOZA. - Proyectó Resolución No. 1680 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000050116000. - Proyectó Resolución No. 1551 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se se	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			adiciona la Resolución No. 1324 del 28 de Marzo de 2029 respecto del predio No. 000000050746000. - Proyectó Resolución No. 1552 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 010000450171000. - Proyectó Resolución No. 1679 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de cambio de tarifa del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000090033000. - Proyectó Resolución No. 1681 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 2517500000000000505600000000. - Proyectó Resolución No. 1682 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) de los predios Nos. 251750000000000050802800000322 y 251750000000000050802800000323.
2. Apoyar la proyección de oficios persuasivos, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	100%	50 %	- Notificó electrónicamente AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO EXPEDIENTE No. LIQ. 2022-059 POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS- contribuyente ZOILA EVELINA MENDOZA. - Resolvió solicitud de exención a través de Resolución No. 1680 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000050116000.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- Resolvió solicitud de exención a través de la Resolución No. 1551 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 1324 del 28 de Marzo de 2029 respecto del predio No. 000000050746000. - Resolvió solicitud de exención a través de la Resolución No. 1552 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 010000450171000. - Resolvió solicitud de cambio de tarifa a través de la Resolución No. 1679 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de cambio de tarifa del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000090033000. - Resolvió solicitud de exención a través de la Resolución No. 1681 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 2517500000000000505600000000. - Resolvió solicitud de exención a través de la Resolución No. 1682 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) de los predios Nos. 251750000000000050802800000322 y 251750000000000050802800000323. - Resolvió solicitud de prescripción a través de la Resolución No. 1740 del 30 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 251750200000000050217000000000. - Resolvió solicitud de prescripción Resolución No. 1741 del 30 de abril de 2025,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 25175000000000004037200000000.
3. Apoyar en la proyección de respuestas de las excepciones mediante acto administrativo contra el mandamiento de pago interpuesta por el contribuyente dentro de los términos que indica la normatividad.	100%	50 %	Para este periodo reportado si bien, no se presentaron excepciones, no obstante, se contestaron otros medios de impugnación como: - Contestó Acción de tutela ACCIÓN DE TUTELA No. 251754003003-2025-00402-00 ACCIONANTE: PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA DE COLOMBIA ACCIONADO: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL y otro. - Resolvió solicitud de terminación y archivo DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO EXPEDIENTE No. LIQ. 2022-059 POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS-contribuyente ZOILA EVELINA MENDOZA. - Resolvió solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000050116000 mediante Resolución No. 1680 del 28 de abril de 2025. - Resolvió solicitud de exención mediante Resolución No. 1551 del 21 de abril de 2025, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 1324 del 28 de Marzo de 2029 respecto del predio No. 000000050746000. - Resolvió solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 010000450171000 mediante Resolución No. 1552 del 21 de abril de 2025. - Resolvió solicitud de cambio de tarifa del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 000000090033000. Mediante

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 10
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Resolución No. 1679 del 28 de abril de 2025. - Resolvió solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 2517500000000000505600000000 mediante Resolución No. 1681 del 28 de abril de 2025. - Resolvió solicitud de prescripción a través de la Resolución No. 1740 del 30 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 251750200000000050217000000000. - Resolvió solicitud de prescripción a través de la Resolución No. 1741 del 30 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 251750000000000040372000000000. - Resolvió solicitud de exención a través de la Resolución No. 1682 del 28 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de exención del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) de los predios Nos. 251750000000000050802800000322 y 251750000000000050802800000323.
4. Apoyar en el análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriedad del mismo, relacionados con cobro coactivo.	100%	50 %	Este proceso de apoyo lo realizó a cada una de las carpetas relacionadas con los derechos de petición contestados relacionados en la obligación 6; así como también en la proyección de los actos administrativos de contenido tributario relacionados en la obligación No. 1. - Proceso LIQ 2013-285. - Proceso LIQ 2016-07.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- Proceso LIQ 2018-115. - Proceso LIQ 2021-54.
5. Apoyar en el fortalecimiento para el avance de los expedientes de cobro coactivo asignados por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.	100%	50 %	Para este periodo reportado apoyó el avance de los expedientes de cobro coactivo, por cuanto proyectó: • Resolvió solicitud de prescripción a través de la Resolución No. 1741 del 30 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 251750000000000040372000000000. Proceso Coactivo LIQ 16-07. • Resolvió solicitud de prescripción Proceso Coactivo LIQ 2018-115. • Resolvió solicitud de prescripción a través de la Resolución No. 1740 del 30 de abril de 2025, por medio de la cual se resuelve solicitud de prescripción del Impuesto Predial Unificado y Complementario (IPUC) del predio No. 251750200000000050217000000000. Proceso LIQ 2021-54. • Profirió AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO EXPEDIENTE No. LIQ. 2022-059 POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS- contribuyente ZOILA EVELINA MENDOZA.
6. Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición de las rentas municipales.	100%	50 %	Respondió los radicados: 1. Respuesta ACCIÓN DE TUTELA No. 251754003003-2025-00402-00. ACCIONANTE: PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA. ACCIONADO: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL. 2. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999953035 de fecha 5 de marzo de 2025. HERMANAS DEL DIVINO SALVADOR

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			3. Respuesta a petición con Radicado 20259999952208 PARROQUIA LA SAGRADA FAMILIA. 4. Respuesta a petición con Radicado 20258888802739 OLGA LUCIA GOMEZ SUAREZ. 5. Respuesta a petición con Radicado No. 20258888802764 de fecha 13 de marzo de 2025. DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S 6. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999950910 de fecha 24 de febrero de 2025. Fundación Eduardo Sefair Neme. 7. Comunica Dirección de rentas exención tributaria FUNDACION EDUARDO SEFAIR NEME Radicado 20259999950910 del 24 de febrero de 2025. 8. Respuesta a peticiones con Radicado 20259999951587 del 25 de febrero de 2025. MARIA MARLEN MELO. 9. Respuesta Radicado 20259999952028 del 27 de febrero de 2025, PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA. 10. Comunica a Dirección de rentas exención tributaria PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA Radicado 20259999952028 del 27 de febrero de 2025. 11. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999952208-EDIFICAR NEOPROYECTOS. 12. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999952650 de fecha 05 de marzo de 2025. SEBASTIAN PEÑA HOYOS 13. Respuesta a petición con Radicado 20259999952839 del 05 de Marzo de 2025. MARIA ISABEL DE LA CRUZ URREGO. 14. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999952852 de fecha 5 de marzo de 2025. MISIONERAS HIJAS DE LA

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			SAGRADA FAMILIA DE NAZARET. 15. Respuesta a petición con Radicado No20259999952885 de fecha 05 de Marzo de 2025. JOSE ALBEY MENDOZA JOVE 16. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999953170 de fecha 06 de marzo de 2025. 17. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999953231 de fecha 06 de marzo de 2025. LUZ DARY GUTIERREZ LEAL 18. Respuesta a petición con Radicado 20259999952839 del 05 de Marzo de 2025. MARIA ISABEL DE LA CRUZ URREGO. 19. Comunica a Dirección de rentas exención tributaria LILIANA VILLAMIZAR ROLDAN Radicado 20259999953760 del 11 de Marzo de 2025. 20. Respuesta a Radicado 20259999953819 de fecha 13 de Marzo de 2025. ADALGIZA ROSALES DE GELVEZ. 21. Comunica a Dirección de rentas exención tributaria ADALGIZA ROSALES DE GELVEZ Radicado 20259999953819 del 13 de marzo de 2025. 22. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999954041 de fecha 12 de marzo de 2025. LUIS GABRIEL ARENAS GUZMAN. 23. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999954805 de fecha 19 de Marzo de 2025. MARIO RUBEN ORTIZ LIZCANO. 24. Comunica a Dirección de rentas exención tributaria MARIO RUBEN ORTIZ LIZCANO. Radicado 20259999954805 de fecha 19 de Marzo de 2025. 25. Respuesta a radicado 20259999956347 del 28 de Marzo de 2025. JOSE ALFREDO ARRIETA PAYARES. 26. Respuesta a petición con Radicado No. 20259999947280 de fecha 28 de enero de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			MYRIAM FILIZZOLA 27. Traslado por competencia petición con Radicado No. - 20259999957428 - 20259999947280- 20250329999900349. Concejo Municipal de Chía Cundinamarca.
7. Apoyar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas y pendientes de cada proceso en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	100%	50 %	- Apoyó la gestión de la base de control de expedientes de cobro para su organización, clasificación e identificación relacionada en las siguientes carpetas del drive: - Base Control y Seguimiento Dividida - Base Resoluciones Coactivo_ Consolidada. - Correspondencia Coactivo_ Consolidada- - Control Derechos de Petición.
8. Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda.	100%	50 %	Envío las respuestas de las peticiones de los contribuyentes así mismo las notificaciones electrónicas mediante correo electrónico haciendacoactivo@chia.gov.co y las evidencias se encuentran en el enlace: OBLIGACION 8
9. Brindar apoyo en la organización de los expedientes a su cargo, con la finalidad de procurar la disponibilidad, inmediatez y acceso a la misma.	100%	50 %	Brindó apoyo en la organización de los expedientes analizados para impulso procesal - Proceso LIQ 2013-285. - Proceso LIQ 2016-07. - Proceso LIQ 2018-115. - Proceso LIQ 2021-54.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista, así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL	\$ 56.200.000,00	
VALOR ADICIÓN	0	
VALOR TOTAL	\$ 56.200.000,00	
CUENTA / PAGO	VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7230358	CONTRATISTA	ROSVARINIA BENAVIDES ROMERO		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	30080852	TELÉFONO	3213161745
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	15/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	14/04/2025	AL	13/05/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7230358	CONTRATISTA	ROSVARINIA BENAVIDES ROMERO		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	30080852	TELÉFONO	3213161745
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	8	DEL	14/04/2025	AL 13/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311545992024 2517500670022 3.2.02.02.008	1101	\$56.200.000,00	\$7.025.000.	\$28.100.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7964893181	ABRIL	SALUD	\$351.300
		PENSIÓN	\$ 449.600
		ARL	\$ 14.700
		CAJA DE COMPENSACION	\$ 16.900
TOTAL			\$ 832.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 15 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.